

Año Mes Día

**CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P.**

Servicios de Portafolio

FO-DI-09-000-062 V 1.0



Solicitud No: \_\_\_\_\_ Proceso No: \_\_\_\_\_

Tipo de servicio	
Grupo:	
Clasificación:	

Datos del solicitante		
Nombre o razón social:		
Tipo de documento:	No	Teléfono:
Email:		Celular:
Dirección de correspondencia:		Municipio:

Datos del propietario de la instalación		
Nombre o razón social:		
Tipo de documento	No:	Teléfono:
Email:		Celular:
Dirección de correspondencia:		Municipio:

Identificación del inmueble				
Dirección para la que se solicita el servicio:				
Municipio:	Departamento:	Urbano:	Rural:	Vereda:
Nombre de contacto	Teléfono	Celular:		
Uso: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Oficial <input type="checkbox"/> Otro: _____				
Documentos de identificación: Factura de servicios de instalación vecina <input type="checkbox"/> Factura de otro servicio <input type="checkbox"/> Certificado de estratificación <input type="checkbox"/>				
Licencia de construcción <input type="checkbox"/> Impuesto predial <input type="checkbox"/> Certificado de libertad y tradición <input type="checkbox"/> Certificado de alto riesgo <input type="checkbox"/>				
Otro: _____				

Observaciones	

Notas	
<p>Estimado solicitante: esta solicitud no sustituye la Solicitud de Prestación del Servicio de Energía. Si su solicitud corresponde a Habilitación de Vivienda, la Solicitud de Prestación del Servicio se diligenciará en el momento de la visita técnica donde se viabilice el servicio. Para quedar incluido en el programa de Habilitación de Vivienda, el cual esta orientado a viviendas localizadas en estratos 1 y 2, donde se proporciona un esquema de financiación a 10 años para la instalación de las redes internas, la acometida exterior y el medidor de energía, debe tener en cuenta que:</p> <p>- La vivienda debe contar con entrada independiente, y al momento de la visita debe estar construida y habitada.</p> <p>- Si su instalación ya tiene las redes internas construidas de conformidad con lo establecido por el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE, se deberá presentar la declaración de cumplimiento RETIE firmada por el profesional competente que construyó las redes internas</p>	

Autorización tratamiento de datos personales	
<p>Con la firma del presente formato autorizo a CHEC para que notifique la respuesta al e-mail o a la dirección que he detallado en el mismo adicionalmente autorizo expresamente a CHEC, y a quien actúe en su nombre, para utilizar mis datos personales con la finalidad de enviarme información y ofertas de carácter comercial, darme a conocer el estado de relaciones o programas previos a los cuales haya sido vinculado – notificación de cuentas, ofertas económicas, encuestas, envío de información sobre las novedades, cambio y/o modificaciones en mis productos y servicios, envío de información promocional, publicitaria, de mercadeo y administrativa de los servicios y/o productos de CHEC, envío de información sobre actividades y eventos, realizar futuras actualizaciones de datos, actividades de mercadeo, estadísticas y administrativas que resulten necesarias en el desarrollo de su objeto social, recibir respuesta a PQR'S solicitadas por quien firma, recolección de información para investigaciones de mercado, autorizo a CHEC para que mis datos recolectados puedan ser compartidos con proveedores y consultores externos a CHEC con fines de obtener información para investigaciones. Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, CHEC podrá utilizar cualquier canal de comunicación de uso corriente y que podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en CHEC y presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas respecto al tratamiento de mis datos personales. El Solicitante autoriza de manera irrevocable a CHEC a reportar, solicitar y divulgar a las entidades que tengan como finalidad el manejo de bases de datos de carácter comercial, toda la información referente a su comportamiento como tal; lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones para con CHEC se podrá reflejar en las mencionadas bases de datos. El Solicitante autoriza además a CHEC a suministrar a cualquiera de sus empresas filiales y a las sociedades en las cuales tenga participación, la información de que sea conocedora, de tal manera que éstas puedan adelantar las verificaciones que le resulten útiles para el cabal conocimiento de sus clientes o potenciales clientes. El reporte a las centrales de riesgos será previamente informado por CHEC al suscriptor o usuario, con señalamiento expreso de la obligación en mora que lo ha generado, el monto y el fundamento de la misma. Dicha comunicación se realizará con una antelación de por lo menos diez días hábiles a la fecha en que se produzca el reporte, pero en todo caso no antes de que quede en firme la decisión sobre las reclamaciones pendientes que tenga el suscriptor o usuario. La información reportada permanecerá en las bases de datos el tiempo legal o jurisprudencialmente establecido.</p>	

Nombre del solicitante \_\_\_\_\_

CC o Nit \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_